

CERTIFICACIÓN

El infrascrito secretario municipal de Magdalena departamento de Intibucá **CERTIFICA:** que en el libro de actas de acuerdos municipales del año 2022 a folios 14 al 18 se encuentra los acuerdos que literalmente dicen:

ACTA N° 08

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Magdalena departamenta de Intibucá, el dia 1 de Abril del año 2022 a las 2:00 pm en el salón de sesiones de la alcaldia municipal; fué presidida por el alcalde municipal profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero con la asistencia del vice alcalde municipal señor Osmin Nolasco Martinez, Regidores por su orden, primero Ing. Angela Dolores Hernandez Orellana, segundo lic. Osbilmer Bautista Hernandez, tercero Prof. Adonay Nolasco Argueta, cuarto: Doc. Francisco Javier Lemus Lemus, ante el suscrito secretario municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1. comprobación de quorum 2. Apertura de la sesión por el alcalde municipal 3. Lectura discusión y aprobación de la agenda 4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior 5, 6,7,8.ACUERDOS:

A. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad de votos aprueba: el informe rentistico de ingresos y egresos del I trimestre que corresponde a los meses de Enero Febrero y Marzo del 2022, el cual fue presentado por la tesorera municipal Obdulia Hernandez Martinez con la informacion siguiente.

SALDO AL 1 DE ENERO DEL 2022	LPS 1,437,245.61
INGRESOS DE ENERO 2022	LPS 132,517.03
TOTAL INGRESOS	LPS 1,569,762.64
GASTOS DEL MES DE ENERO 2022	LPS 910,310.76
SALDO AL ULTIMO DEL MES EN BANCO	LPS 659,451.88

MES DE FEBRERO 2022

SALDO AL 1 DE FEBRERO 2022	LPS 659,451.88
INGRESOS DE FEBRERO 2022	LPS 96,282.94

TOTAL INGRESOS	LPS 755,734.82
GASTOS DEL MES DE FEBRERO 2022	LPS 676,729.24
SALDO EN BANCO AL ULTIMO DE FEBRERO	LPS 79,005.58

MES DE MARZO 2022

SALDO AL 1 DE MARZO 2022	LPS 79,005.58
INGRESOS MES DE MARZO 2022	LPS 32,395.51
TOTAL INGRESOS	LPS 111,401.09
GASTOS AL ULTIMO DE MARZO 2022	LPS 138.05
SALDO EN BANCO AL ULTIMO DE MARZO 2022	LPS 111,263.04

B. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad da por aprobado: el informe de rendición de cuentas GL en sus catorce formas acumuladas al primer trimestre del año 2022 presentado por la contadora municipal Sandra Elizabeth Del Cid, con la siguiente información:

SALDO INICIAL AL I TRIMESTRE AÑO 2022	LPS 1,437,245.61
INGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE 2020	LPS 261,183.44
SUB TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE	LPS 1,698,429.05
NOTAS DE CREDITO POR INTERESES BANCARIOS	LPS 12.04
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE 2022	LPS 1,698,441.09
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE	LPS 1,587,178.05
SALDO EFECTIVO Y BANCOS AL 31 DE MARZO 2022	LPS 111,263.04

C. Esta corporación municipal de Magdalena departamento de Intibucá por unanimidad da por aprobado: el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado, acumulado al 1 trimestre del año 2022. Presentado por la contadora municipal Sandra Elizabeth Del Cid Argueta con la siguiente información:

INGRESOS

SALDO AL 1 DE ENERO DEL AÑO 2022	LPS 1,437,245.61
INGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE 2022	LPS 261,183.44
SUB TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE	LPS 1,698,429.05
NOTAS DE CREDITO POR INTERESES BANCARIOS	LPS 12.04
TOTAL INGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE 2022	LPS 1,698,441.09
EGRESOS	
GASTOS PROPIOS	LPS 160,730.00
TRANSFERENCIAS	
20% FUNCIONAMIENTO	LPS 417,937.38
20% TODO POR LA PAZ	LPS 4078.67
35% VIDA MEJOR	LPS 0.00
5% PROGRAMA DE LA MUJER	LPS 0.00

10% PRO-HONDURAS
10% INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
TOTAL EGRESOS ACUMULADOS AL I TRIMESTRE 2022
SALDO AL 31 DE MARZO AÑO 2022

LPS 0.00 LPS 1,004,432.00 LPS 1,587,178.05 LPS 111,263.04

9. No habiendo mas que tratar se dió por finalizada la sesión a las 4:00 pm firmando para constancia.sello y firma Gustavo Adolfo Del Cid Romero , vice alcalde municipal señor Osmin Nolasco Martinez, Ing. Angela Dolores Hernandez Orellana,lic. Osbilmer Bautista Hernandez, Prof. Adonay Nolasco Argueta, Doc. Francisco Javier Lemus Lemus,sello y firma Ismael Requeno Lemus Secretario municipal.

ES copia Fiel Extendida en el municipio de Magdalena Intibucá a los 2 dias del mes de Mayo del año 2022.

ISMAEL REQUENO LEMUS.

SECRETARIO MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN

El infrascrito secretario municipal de Magdalena departamento de Intibucá **CERTIFICA:** que en el libro de actas de acuerdos municipales del año 2022 a folios 19 al 22 se encuentra los acuerdos que literalmente dicen:

ACTA N° 09

Sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Magdalena departamenta de Intibucá, el dia 21 de Abril del año 2022 a las 2:00 pm en el salón de sesiones de la alcaldia municipal; fué presidida por el alcalde municipal profesor Gustavo Adolfo Del Cid Romero con la asistencia del vice alcalde municipal señor Osmin Nolasco Martinez, Regidores por su orden, primero Ing. Angela Dolores Hernandez Orellana, segundo lic. Osbilmer Bautista Hernandez, tercero Prof. Adonay Nolasco Argueta, cuarto: Doc. Francisco Javier Lemus Lemus, ante el suscrito secretario municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1. comprobación de quorum 2. Apertura de la sesión por el alcalde municipal 3. Lectura discusión y aprobación de la agenda 4. Lectura discusión y aprobación del acta anterior 5, 6,7, 8

- A. El Señor alcalde municipal Informo a la corporacion municipal:que viajo a Tegucigalpa a la oficina correspondiente para gestionar la agilizacion de las transferencias que adeudan a esta alcaldia municipal, ya que desde Octubre a Diciembre año 2021 y Enero a Marzo año 2022 no han depositado las transferencias. Tambien manifestó que en el mismo viaje visito las oficinas de agricultura y ganaderia para consultar a las autoridades si existe la posibilidad en apoyar con fertilizante y semilla mejorada a las personas que se dedican a la agricultura, quienes no le dieron una respuesta de apoyo a los agricultores de este sector.
- B. El regidor Profesor Adonay Nolasco Argueta: propuso al alcalde municipal que en sesion celebrada con la AMFI gestione sobre la compra de maquinaria para reparar las calles que corresponden a los municipios que integran la AMFI y que estan aportando con la cuota mensual a la institucion AMFI.

9. No habiendo mas que tratar se dió por finalizada la sesión a las 4:00 pm firmando para constancia.sello y firma Gustavo Adolfo Del Cid Romero , vice alcalde municipal señor Osmin Nolasco Martinez, Ing. Angela Dolores Hernandez Orellana,lic. Osbilmer Bautista Hernandez, Prof. Adonay Nolasco Argueta, Doc. Francisco Javier Lemus Lemus,sello y firma Ismael Requeno Lemus Secretario municipal.

ES copia Fiel Extendida en el municipio de Magdalena Intibucá a los 3 dias del mes de Mayo del año 2022.

ISMAEL REQUENO LEMUS.

SECRETARIO MUNICIPAL